

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2017-00077

DEMANDANTE: OSCAR VILLATE AMADO

En concordancia a lo dispuesto por el art 76 del C.G.P., se dispone
ACEPTAR la renuncia al poder que hace el apoderado de la entidad demandada.

Comuníquesele a la entidad demandada a través de su correo
electrónico.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

03cf91eae1e0be1c7b8f71d8530d4178f9542e4b2b0c66c658278e233227e7

58

Documento generado en 28/04/2022 05:47:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>